ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HOSPITAL CLÍNICA SAN AGUSTÍN CÍA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA MARTES 22 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Loja, a los 22 días del mes de marzo del año 2016, se reúnen a partir de las 18: 30 horas en el Hotel Libertador de ésta ciudad, sitio en el que fue convocada la Junta, los siguientes socios (as) y representantes de socios (as) de la Compañía Hospital Clínica San Agustín Cía. Ltda: Dr. Enrique Hidalgo Rodríguez, interviene por sus propios derechos con 147.688 participaciones, que equivale al 10,86% Doctor Vicente Hidalgo Rodríguez por sus propios derechos con 147.689 participaciones que equivale al 10,86; Dr. Máximo Hidalgo Rodríguez interviene por sus propios derechos con 147.688 participaciones que equivale al 10,86%; Dr. Diego Rodríguez Maya interviene por sus propios derechos con 141.829 participaciones que equivale al 10,43% y mediante dos delegaciones del Dr. Vicente Rodriguez Maya con 141.829 participaciones equivalente al 10,43%, Ing. Nelson Rodríguez Maya con 70.621 participaciones equivalente al 5,19%; Dr. José Eduardo Rodríguez Maya interviene por sus propios derechos con 112.594 participaciones equivalente al 8,28%; Dra. Rita Rodríguez Maya, interviene por sus propios derechos con 76.869 participaciones equivalente a 5,65%, y mediante carta poder conferida por el Dr. Milton Bermeo Guerrero con 62.289 participaciones equivalente a 4,58%; Abogado David Romo Rodríguez quien mediante poder especial conferido por el Dr. Jorge Mauricio Romo Molina interviene con 177.129, participaciones equivalente al 13,02%. Contando con la suma de un millón doscientos veinte y seis mil doscientos veintiséis participaciones (1.226.226) suscritas y pagadas, esto es el 90.16 % del capital social, actuando como Presidente la Dra. Rita Rodríguez Maya y Secretaria la Dra. Patricia Rivas Salazar, se da inicio a la sesión, procediendo en primer lugar a dar lectura del texto de la convocatoria que se realizó por correo electrónico el día 11 de marzo de 2015 que textualmente dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DEL HOSPITAL CLINICA SAN AGUSTIN CÍA. LTDA.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatuto de la empresa, se convoca a los socios del Hospital Clínica San Agustín Cía. Ltda., a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 22 de marzo de 2016 a las 18H00 en el Hotel Libertador de ésta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Conocer y resolver acerca del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Conocer y resolver acerca del informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2015.
4. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.
5. Resolver sobre la distribución de los Beneficios Sociales.

Loja, 14 de marzo de 2016

Dra. Rita Rodríguez Maya
PRESIDENTE

La Sra. Presidente pone a consideración el primer punto de la convocatoria:
1. **Constatación del quórum.** Por medio de secretaría se verifica la presencia de los socios (as) de la Compañía Hospital Clínica San Agustín Cía. Ltda., así como las delegaciones y/o representaciones, determinándose la presencia de UN MILLON DOSCIENTOS VEINTE Y SEIS MIL DOS CIENTOS VEINTE Y SEIS participaciones (1.226.226) suscritas y pagadas, de un dólar cada una, equivalente al 90.16% del capital social. Siendo éste quórum válido para que se realice la sesión y se adopten las resoluciones que correspondan, se continua con el siguiente punto del orden del día:
2. **Conocer y resolver acerca del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2015.** La Sra. Gerente procede a dar lectura del informe del periodo enero-diciembre 2015. Luego de resolver algunas inquietudes de los socios, se procede a tomar votación y el informe es aceptado y aprobado por: Dr. José Rodriguez Maya, Dr. Enrique Hidalgo Rodriguez, Dr. Máximo Hidalgo Rodriguez, Dr. Vicente Hidalgo Rodriguez, Dra. Rita Rodriguez Maya y su representado Dr. Milton Bermeo, Dr. Mauricio Romo a través de su representante Dr. David Romo Rodriguez, lo que suma 871.947 participaciones equivalente al 64.11% del capital social. No aprueban el informe de gerencia los siguientes socios: Dr. Diego Rodriguez Maya y sus representados Dr. Vicente Rodriguez Maya e, Ing. Nelson Rodriguez Maya que suman 354.279 participaciones equivalente a 26,05% del capital suscrito y pagado, sin indicar la razón de su votación.
3. **Conocer y resolver acerca del informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2015.** El Auditor Dr. Fabián Valarezo Cueva da lectura al informe a la Junta General de Socios correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que es aceptado y aprobado por unanimidad de los presentes en todo su contenido, es decir con 1.226.226 participaciones equivalentes al 90.16% del capital suscrito y pagado de la Compañía.
4. **Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.** Los Estados financieros son conocidos y analizados con los integrantes de la Junta; luego de varias explicaciones solicitadas por los presentes, estos son aprobado por los siguientes socios: Dr. José Rodriguez Maya, Dr. Enrique Hidalgo Rodriguez, Dr. Máximo Hidalgo Rodriguez, Dr. Vicente Hidalgo Rodriguez Dr. Milton Bermeo Guerrero. Dr. Mauricio Romo Molina, Dra. Rita Rodriguez Maya, por lo tanto los Estados Financieros del periodo enero diciembre de 2015 son aprobados con 871.947 participaciones equivalente al 64.11% del capital suscrito. No aprueban los Estados financieros los siguientes socios: Dr. Diego Rodriguez Maya, Dr. Vicente Rodriguez Maya e Ing. Nelson Rodriguez Maya que suman 354.279 participaciones equivalentes al 26.05% del capital de la Compañía, no dejan sentada ninguna razón de su votación. **5.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.** La Presidente Dra. Rita

Rodríguez Maya plantea y mociona la necesidad de no repartir las utilidades del presente periodo, con la finalidad de incrementar la reserva facultativa generada con el fin de continuar con la ampliación del área de quirófanos, imagen y otros, recordándoles que en el punto 5 de la Junta General Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2015 ya se consideró contar con las utilidades del año 2015 en su totalidad. Esta moción es aprobada por los socios presentes y sus representados excepto el Ing. Nelson Rodriguez Maya quien a través de su representante Dr. Diego Rodriguez Maya solicita el reparto del 50% de las utilidades. En vista de este requerimiento se resuelve actuar de conformidad a lo que establece la Ley de Compañías, en su Art. 297. y El 50% restante de las utiilidades disponibles para los socios esto es $ 71.413,80. se utilizaran en la construcción. Se detalla la distribución de los beneficios sociales.

UTILIDAD DEL EJERCICIO 2015	228.295,76
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	(34.244,36)
22% IMPUESTO A LA RENTA	(43.706,56)
5% RESERVA LEGAL	(7.517,24)
TOTAL UTILIDAD PARA DIST. SOCIOS	**142.827,60**

Siendo las 22Horas se declara un receso para la elaboración de la presente acta la misma que es conocida por los presentes y aprobaba por unanimidad. Habiéndose agotado los puntos de la presente junta y siendo las 22h50 la presidenta agradece la concurrencia de los socios y da por concluida la sesión.

Dra. Rita Rodríguez Maya
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dra. Patricia Rivas Salazar
GERENTE-SECRETARIA DE LA JUNTA